



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506010922003101654879001000001010000048920144321112

Factura electrónica: 00100001010000048920

Factura No. 48920 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 694.45 | 01-09-22

Cliente

Condición de pago

SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 01-09-22

Contacto: CRYSTEL ALVAREZ

Fecha de vence: 01-10-2022

Telefono: 2443-5151 /2443-5151

Porcentaje Comisión: 3.00%

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	€194,446.00	€25,277.98	€219,723.98
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES/APM	1	€74,486.71	€9,683.27	€84,169.98
3	FE - OTROS SERVICIOS-GESTION DE CONTINGENCIA	1	€83,334.00	€10,833.42	€94,167.42
4	RUBRO DE COMISION	1	€5,350.12	€	€5,350.12

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:38879

DUA No.:0062022C000000005369

Trámite:TRANSITO

Aduana:LIMON

BL No.:EMMTY5800

Proveedor:Reckitt Benckiser México S.A.
de C.V.

Subtotal:€357,616.83

IVA:€45,794.67

Total:€403,411.50

Monto anticipado:€0.00

Saldo pendiente:€403,411.50

Observaciones

BL:EMMTY5800

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

Hecho Por

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de muchos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion